Paraguái Retã Mburuvichavete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de octubre de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 41/2021

Señora
Ramona Enmanuela Centeno Roa
Consultor
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa N° 13/2021 - Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País,* con ID N° 393.964, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 124/2021, de fecha 11/10/2021, RESOLVIENDO:

Artículo 1°.- **APROBAR**, el informe de Evaluación Final CE/UTGS/Nº 19/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, emitido en el marco del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 13/2021 para la prestación de servicios de "*Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País*", con carácter Ad Referéndum, con I.D. N° 393.694 por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje final alcanzado es el siguiente:

a) RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA: 86 puntos

Artículo 2° **ADJUDICAR**, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 13/2021, con ID N° 393.694, a la profesional RAMONA ENMANUELA CENTENO ROA, por el monto total de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación final GS/UTGS/CE/Nº 19/2021, de fecha 07/10/2021 y Resolución de Adjudicación N° 124/2021.

Se recuerda que para la firma del contrato es necesario la presentación de los documentos que se citan a continuación, vigentes a partir de los 10 días de la presente notificación.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Certificado Laboral – M.T.E.S.S.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alejandra González Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Comunicación de evaluación final de su oferta

1 mensaje

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: Emma Centeno <centeno.emma@gmail.com>

12 de octubre de 2021, 16:42

Señora:
Ramona Enmanuela Centeno Roa
Contratación Directa N° 13/2021 - Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada Articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País.
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa N° 13/2021 - Apoyo en la Elaboración del Proceso de llegada Articulada del Sistema de Protección Social en el Interior del País,* con ID N° 393.964, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 124/2021, de fecha 11/10/2021, RESOLVIENDO: Aprobar el informe de evaluación final (2da. parte) y se adjudica el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 13 .

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Final GS/UTGS/CE/N° 19/2021 y Resolución de Aprobación de evaluación final.

Favor acusar recibo.

Atte.

Alejandra González

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

3 adjuntos

NOTA N° 41 RAMONA CENTENO.pdf
340K

RESOLUCION N° 124 ADJ CD 13.pdf
864K

INFORME DE EVALUACION.pdf
1067K